



RAMA JUDICIAL  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD  
Medellín, tres de septiembre de dos mil veinte

Proceso. Verbal de Servidumbre  
Demandante. ISA  
Demandado. Amilcar Rafael Barros Gómez  
Radicado. 05001 31 03 005 2018 00566 00  
Asunto. Auto de trámite

Lo solicitado por el apoderado de la demandante en el anterior escrito, se encuentra ordenado en la providencia emitida el pasado seis de marzo.

NOTIFIQUESE



RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO  
JUEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL CIRCUITO  
Se notificó el auto anterior por esta-  
dos No. \_\_\_\_\_ hoy a las 8 a.m  
Medellín. 7 de Septiembre de 20  
El Sr/a. \_\_\_\_\_

G. Herrera

